



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

Acta de acuerdos y referentes de la sesión ordinaria número 256 del Consejo de Rectores celebrada en la ciudad de Ameca, Jalisco; el día 29 de septiembre de 2009 de las 10:00 a las 14:45 horas en la Biblioteca del Centro Universitario de los Valles.

Con fundamento en los artículos 35 y 47 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y en atención a la convocatoria que para el efecto fue girada por el Vicerrector Ejecutivo mediante citatorio N° C.R. N°/VR/019/2009, con fecha del 21 de septiembre de 2009, se convocó a los miembros del Consejo de Rectores de esta Casa de Estudios, para el día 29 de septiembre de 2009, a las 10:00 horas, a la Sesión Ordinaria número 256 que se llevó a cabo en la Biblioteca del Centro Universitario de los Valles.

La sesión inició a las 10:23 horas y fue presidida por el doctor Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General de la Universidad de Guadalajara, en su calidad de Presidente del Consejo de Rectores bajo la siguiente propuesta de:

Orden del Día:

1. Lista de presentes y declaración de quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Presentación del documento del Plan de Desarrollo Institucional. **Mtra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta.** Coordinadora General de Planeación y Desarrollo Institucional.
5. Propuesta del Reglamento del Consejo de Rectores. **Mtro. Javier Peña Razo.** Abogado General.
6. Plan de Austeridad en la Universidad de Guadalajara. **Dr. Marco Antonio Cortés Guardado.** Rector General.
7. Estrategias de la Universidad de Guadalajara en torno a la influenza y al dengue en Jalisco. **Dr. Víctor Ramírez Anguiano.** Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

8. Asuntos varios.

- Fundación Hospitales Civiles de Guadalajara A.C. **Ing. Leopoldo Muro Pico**. Presidente del Consejo Directivo de la Fundación Hospitales Civiles de Guadalajara A.C.
- Observaciones emitidas por el despacho Salles, Saíenz- Grant Thornton, S.C. L.A.E. y C.P. **Ma. Asunción Torres Mercado**. Contralora General.

Desarrollo:

1. Lista de presentes y declaración de quórum.

El licenciado José Alfredo Peña Ramos, Secretario General y Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo de Rectores, verificó la existencia de quórum legal para iniciar la sesión ordinaria 256 del Consejo de Rectores, y con la asistencia de 14 de sus integrantes se declaró que había quórum suficiente para iniciar la sesión del Consejo.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

A continuación, el licenciado José Alfredo Peña Ramos procedió a dar lectura al orden del día. Acto seguido, el doctor Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General y Presidente del Consejo de Rectores la puso a consideración del Consejo de Rectores, misma que fue aprobada por la totalidad de los asistentes.

3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

Posteriormente, el licenciado José Alfredo Peña Ramos puso a consideración de los presentes el acta de la sesión ordinaria 255 del Consejo de Rectores para observaciones o comentarios, los cuales no se presentaron por lo que fue aprobada de manera unánime.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

4. Presentación del documento del Plan de Desarrollo Institucional.

Referente 01/256. La maestra Carmen Enedina Rodríguez Armenta, Coordinadora General de Planeación y Desarrollo Institucional (COPLADI) presentó ante el Consejo de Rectores el modelo metodológico utilizado para la actualización del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) al 2030.

Hizo referencia a que la planeación del mismo se llevó a cabo según lo indicado en el cronograma de trabajo y reconoció ante el pleno a los integrantes de la Comisión de Rectores que trabajaron en el proceso de definición de la misión y visión del PDI, todo articulado con base en las políticas y en los objetivos estratégicos institucionales.

Mencionó que tal, como se había acordado en la anterior sesión del Consejo de Rectores, se tomaron en cuenta e integraron las consideraciones al documento que advirtieran las entidades universitarias, a su vez informó que algunas instituciones de la Red ya están en proceso de integrar sus planes de desarrollo a los nuevos lineamientos del PDI.

Señaló que el origen de las cifras presentadas en el documento son los procesos de planeación que los rectores hicieron en sus Centros Universitarios y que están plasmados en el PIFI; posteriormente dispuso a las órdenes de los rectores los apoyos tecnológicos, documentación y técnicas que dispone la COPLADI para los ejercicios administrativos que necesiten hacer en sus Centros Universitarios.

Referente 02/256. El doctor Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General de la Universidad de Guadalajara y Presidente del Consejo de Rectores, puso a consideración del pleno el documento del Plan de Desarrollo Institucional en su versión 2030.

Acuerdo 01/256. Al no existir observaciones ni enmiendas al Plan de Desarrollo Institucional por parte del Consejo de Rectores, el doctor Cortés Guardado, dispuso que de conformidad a lo dispuesto por la fracción I, artículo 48 de la Ley Orgánica, se presente para su aprobación al H. Consejo General Universitario.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

5. Propuesta del Reglamento del Consejo de Rectores.

Referente 03/256. El maestro Francisco Javier Peña Razo, Abogado General de la Universidad de Guadalajara; presentó ante el Consejo de Rectores la propuesta del Reglamento del Consejo de Rectores, mediante el cual se busca definir claramente sus facultades, funciones y regular las sesiones del mismo, así como establecer los procedimientos con los cuales se regularía la participación de sus miembros en los debates.

Explicó que el reglamento comprende de seis capítulos sobre las disposiciones generales de las atribuciones y responsabilidades del Consejo de Rectores, de las atribuciones del Presidente del Consejo, del Secretario de Actas y Acuerdos, así como de la organización y funcionamiento de las convocatorias y sesiones de este órgano de gobierno universitario.

Posteriormente, puso a consideración del Consejo de Rectores la propuesta de reglamentación y solicitó que el pleno emitiera sus opiniones, apelando a que las aportaciones del mismo beneficiarán la operación y efectividad de este proyecto.

Referente 04/256. El Vicerrector Ejecutivo, doctor Miguel Ángel Navarro Navarro, preguntó al Abogado General ¿Si, las sesiones pueden ser públicas o privadas? y ¿Cuál es fundamentalmente la naturaleza jurídica de las decisiones y acuerdos de este Consejo de Rectores? Aseveró que supone que no se puede tener más atribuciones de las que las legislaciones superiores les otorgan.

Referente 05/256. El maestro Enrique Javier Solórzano Carrillo, Rector del Centro Universitario de la Costa Sur (CUCSUR), puntualizó que los alcances del Consejo de Rectores como órgano colegiado están acotados por la Ley Orgánica, misma que lo establece como órgano de planeación. Se manifestó por que las sesiones fueran más dinámicas y flexibles, y que sean un espacio que facilite la discusión de los temas abordados.

Referente 06/256. La licenciada María Esther Avelar Álvarez, Rectora del Centro Universitario de Los Altos (CUALTOS), hizo referencia a que toda disposición del Consejo General Universitario aplica a todos los órganos colegiados de la Red, apuntó que la parte de fondo que se debe trabajar es a partir de una interpretación



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

de la Ley Orgánica tomando en cuenta la trascendencia de las funciones del Consejo de Rectores para el desarrollo institucional.

Referente 07/256. El doctor Cortés Guardado señaló, que el origen de promover un reglamento se dio en circunstancias muy específicas como que el Consejo de Rectores fuera minimizado en administraciones pasadas; manifestó que en su opinión, sí hace falta un reglamento específico para el Consejo de Rectores, el cual debe ser flexible y a su vez, reflejar de manera fiel la agilidad y ánimo de colaboración que existe en el mismo.

Referente 08/256. El doctor Roberto Castelán Rueda, Rector del Centro Universitario de los Lagos (CULAGOS) manifestó que más que un reglamento estricto, él propondría una especie de principios de lo que debería ser el Consejo de Rectores y algunas especificaciones sobre su funcionamiento, pues su reglamentación se encuentra regulada por el H. Consejo General Universitario.

Acuerdo 02/256. El doctor Cortés Guardado, dio por discutido el tema, con el compromiso de retomarlo en una próxima sesión del Consejo de Rectores y con el fin de hacer un análisis más detallado del documento, exhortando a los integrantes del consejo a presentar propuestas con la finalidad de ponerlas a consideración del pleno.

6. Plan de Austeridad en la Universidad de Guadalajara.

Referente 09/256. El maestro Eduardo Saldierna Morfín, Jefe de la Unidad de Ingresos de la Dirección de Finanzas, presentó al Consejo de Rectores la propuesta para determinar el ajuste estimado del subsidio federal ordinario, que para el presente ejercicio representará un déficit de alrededor del 1.36% en el ingreso de este subsidio, mismo que será solventado por cada una de las dependencias de la Red.

Referente 10/256. La maestra Ruth Padilla Muñoz, Directora General del Sistema de Educación Superior (SEMS), reflexionó en torno a que si bien la reducción del presupuesto se daría de manera directa al gasto ordinario, afectaría de manera significativa al SEMS, ya que el 20% de su presupuesto está destinado para gasto



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

de operación, y el 50% de reducción que se le propone iría en contra de los proyectos de la dependencia.

Referente 11/256. El maestro Solórzano Carrillo, propuso al Consejo de Rectores que se permitieran en un plazo (no mayor de una semana) revisar las partidas de cada una de las instancias, con el fin de identificar las partidas que no se han ejercido, los recursos no etiquetados y con ello paliar las reducciones al presupuesto en los Centros Universitarios.

Referente 12/256. El doctor Castelán Rueda, asintió la propuesta del maestro Solórzano Carrillo de revisar los rubros no ejercidos con el fin de complementar los descuentos que se realizarán al presupuesto, e inquirió al Director de Finanzas, el maestro Gustavo Cárdenas Cutiño, que si es posible disponer de los Fondos Institucionales Participables.

Referente 13/256. El doctor Cortés Guardado, externó al pleno que si bien se ensayaron varias fórmulas, la única manera de que la distribución del recurso fuera equitativo era través de la adjudicación por medio de un porcentaje, propuso que sería procedente que el Consejo de Rectores formará un comité, que se centrara en buscar una fórmula para hacer la reducción al presupuesto más equitativa.

Referente 14/256. El doctor Castelán Rueda propuso que a la Comisión de Hacienda del H. Consejo General Universitario, se integren: el maestro Gustavo Cárdenas Cutiño, Director de Finanzas y el doctor Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, con el fin de discutir la cuestión de los Fondos Institucionales Participables.

Referente 15/256. El Rector General expresó que en su opinión la mejor solución es plantear un porcentaje de reducción y una cantidad para que cada dependencia de la Red decida como afecta su presupuesto, propuso que a la Comisión de Hacienda se incorpore un Rector de Centro Regional, con el fin de que se elabore una propuesta de reducción de gastos y con ello, presentarla ante el Consejo de Rectores.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

Acuerdo 03/256. Se acuerda que se integre a la Comisión de Hacienda, el Coordinador General Académico y el Rector del Centro Universitario de la Costa Sur, para trabajar conjuntamente con los miembros de dicha Comisión, en el procedimiento de ajuste porcentual a las dependencias determinado por la SHCP y una vez analizado, se presente el documento final en la siguiente sesión del Consejo de Rectores.

- **Reducción del gasto operativo en la Universidad de Guadalajara.**

Referente 16/256. La C. Norma Liliana Díaz Romo, Secretaria Privada de la Rectoría General, expuso ante el Consejo de Rectores la propuesta para la elaboración de un plan general orientado a la reducción del gasto operativo en la Universidad de Guadalajara, bajo los ejes de acción en comunicaciones, gastos de representación, adquisiciones, servicios generales y recursos humanos.

Dicho plan se caracteriza por establecer montos máximos de consumo en servicios y equipo de comunicaciones, establecer políticas y medidas de fiscalización para el rubro de gastos de representación, disminuir los gastos en eventos protocolarios, reducir los montos establecidos para la adquisición de vehículos utilitarios y ejecutivos, así como racionar el consumo de gasolina.

A su vez, informó sobre una propuesta para el reciclaje de los desechos sólidos que genera la Universidad de Guadalajara; en lo referente a Recursos Humanos planteó la reducción del monto presupuestado a pago de contratos, horas extra, así como mantener o disminuir la plantilla de contratos existentes para el 2010.

Referente 17/256. Al poner a consideración de la sesión los planes expuestos y no obtener comentarios al respecto, el doctor Cortés Guardado dio por visto el punto y cedió la palabra al doctor Víctor Ramírez Anguiano.

7. Estrategias de la Universidad de Guadalajara en torno a la influenza y al dengue en Jalisco.

Referente 18/256. El doctor Víctor Ramírez Anguiano, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, informó al Consejo de Rectores sobre el peligro que representan para la comunidad universitaria las epidemias de influenza A



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

H1N1 y dengue; esta última enfermedad en la que Jalisco ocupa el primer lugar a nivel nacional, notificó que la Comisión Nacional de Vigilancia Epidemiológica señaló que hay más de quince mil casos de dengue en Jalisco.

Presentó una tabla con los casos confirmados de influenza A H1N1 y los municipios afectados por el virus, así como la propuesta de medidas preventivas contra esta enfermedad que preparó Comité Universitario ante Enfermedades Emergentes y Re-emergentes de acuerdo con los lineamientos de la Organización Mundial de la Salud, mismas que se implementarían en la comunidad universitaria.

De la misma manera, expuso una serie de medidas preventivas contra el dengue, señalando que este problema es de saneamiento ambiental y requiere la solidaridad de todos los sectores de la población para lograr su erradicación.

Reconoció ante el Consejo de Rectores, el trabajo que ha hecho la maestra Ruth Padilla Muñoz, al adquirir equipo para el combate contra la proliferación del mosquito transmisor de la enfermedad.

Referente 19/256. El MVZ García Cauzor, Rector del Centro Universitario de los Valles, solicitó al Comité Universitario ante Enfermedades Emergentes y Re-emergentes, que se adopte un mecanismo de enlace por medio del cual la Red Universitaria pueda compartir información referente a las estrategias implementadas para la prevención de la influenza y el dengue.

Referente 20/256. El Rector General opinó que es importante retomar las medidas previstas para evitar la transmisión de la influenza, así como adoptar las disposiciones señaladas para el combate del dengue, afirmó que se toma nota de lo expuesto por el doctor Ramírez Anguiano, dando por visto el tema, y avalando la continuación del orden del día.

8. Asuntos varios.

Referente 21/256. El Ingeniero Leopoldo Muro Pico, Presidente del Consejo Directivo de la Fundación Hospitales Civiles de Guadalajara A.C. presentó al Consejo de Rectores una retrospectiva de los inicios de la fundación y su repercusión en la atención de pacientes en los Hospitales Civiles.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

Apeló al pleno a que continué brindando apoyo a la fundación que preside, a través del porcentaje de las taquillas, venta de boletos del Sorteo Humanitario, patrocinio de las ventas en las tiendas y cafeterías universitarias, así como con la propuesta de aportación voluntaria a través de la orden de pago de docentes y alumnos.

Referente 22/256. El doctor Cortés Guardado, agradeció la intervención de la Fundación Hospitales Civiles, a la vez que afirmó que el Consejo de Rectores tendrá en cuenta las propuestas y solicitudes que han presentado.

Referente 23/256. La L.A.E. y C.P. María Asunción Torres Mercado, Contralora General de la Universidad de Guadalajara; entregó a los rectores documentación con las observaciones a las cuentas universitarias que el despacho Salles Sáinz – Grant Thornton, (SSGT) hizo a las cuentas universitarias de 2006 a 2008, y una relación de las auditorías que ha practicado la Contraloría General y que a la fecha están pendientes de ser solventadas.

Solicitó el apoyo de los rectores para que la información sea entregada en el área correspondiente en su Centro Universitario con objeto de que quede resuelto el requerimiento de información lo más pronto posible, dando prioridad a las cuentas vencidas de 2008 hacia atrás; ya que se está llevando a cabo una auditoría practicada por la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, misma que solicitó las auditorías practicadas por la Contraloría General y por el Despacho SSGT en el periodo 2008.

Referente 24/256. La Maestra Padilla Muñoz exhortó al pleno para que haga un esfuerzo en la comprobación de la información solicitada, ya que recordó la importancia de hacer un adecuado cierre de ejercicio, pues ya se cierran periodos administrativos, aparte de prever una futura auditoría por parte de alguna autoridad estatal o federal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

Una vez agotados en su discusión los puntos del orden del día y siendo las 14:45 horas del día 29 de septiembre de 2009, el doctor Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General de la Universidad de Guadalajara, en su calidad de Presidente del Consejo de Rectores, dio por concluida la Sesión 256 de este órgano colegiado.


Doctor Marco Antonio Cortés Guardado
Presidente del Consejo de Rectores


Licenciado José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo de Rectores

Guadalajara, Jalisco. 29 de septiembre de 2009.